



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 OCT 1998

VISTO, El Expte. SL N° 035/98 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado S/DENUNCIA POR EXTRAVIO COMPUTADORA LAPTOP EPSON ACTION NOTE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 obra Informe Legal N° 27/98 Letra CA, en el que se establece una presunción de responsabilidad sobre los Agentes del Estado por la pérdida o sustracción de bienes a su cargo o custodia.

Que a Fs. 41 obra Informe Legal N° 41/98 de la Secretaría Legal compartiendo lo expresado en el citado precedentemente.

Que a fs. 47 obra Informe TCP N° 335/98 en el que se configura un presunto perjuicio fiscal que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00).

Que esta Vocalía de Auditoría, estima necesario comunicar acerca de las presentes actuaciones a los presuntos responsables, a los efectos de que indiquen si cuentan con justificativos o información no incluida en autos que hagan a su descargo, para lo cual podrán tener acceso al Expediente citado.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo previsto por el Art. 26° de la Ley Provincial N° 141.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comunicar al Ing. ROSSI, Horacio Emilio; que se ha llevado a cabo una

//..2

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas”.*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS




//.2

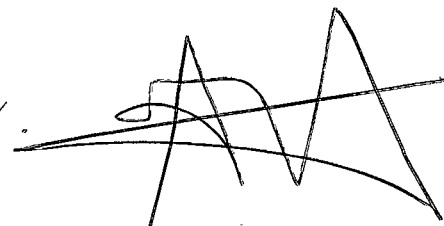
investigación preliminar respecto de las actuaciones de referencia, de la que podrá tomar Vista, en un plazo de diez (10) días, a fin de agregar justificativos o información no incluida en autos.

ARTICULO 2°.- Registrar. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 159 /98 V.A.-**

T.C.P.
Revisó
Confeccionó SAS
Controló
V.B. M

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas”.**